



Panamá, 29 de agosto de 2019
Nota No. **2430-DE**

Ingeniero

Francisco Lorenzo

Director Regional Panamá Oeste – Encargado

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimado Ing. Lorenzo

Por este medio yo, **JUAN FELIPE DE LA IGLESIA TOBÓN**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de cédula de identidad personal N° **8-738-571**, actuando en mi condición de Representante Legal del **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)** le solicitamos la evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental categoría I** del proyecto denominado “**ÁREAS COMPLEMENTARIAS, ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA ING. JOSÉ G. RODRÍGUEZ**”, a llevarse a cabo sobre la servidumbre pública, ubicado en los corregimientos de Arraiján Cabera y Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En adición a lo antes citado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento que contiene el presente Estudio de Impacto Ambiental consta de (14) Capítulos, tal cual como lo dispone el Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, con un total de 293 fojas, incluyendo anexos y separadores.
2. Que el Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:

Luis Escalante	Registro de Consultor: IRC-002-17
Gladys Caballero	Registro de Consultor: IRC-083-2009
3. Que la residencia donde se reciben las notificaciones personales es:
Provincia y Distrito de Panamá, Vía Brasil, calle Juan Rivera Reyes, Edificio IDAAN.
4. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas a este Estudio de Impacto Ambiental es:

Nombre: **MARIELA BARRERA**

Teléfono: 504-0613

Correo: mbarrera@idaan.gob.pa

Adjuntamos el Estudio de Impacto Ambiental en formato digital, mediante la plataforma PREFASIA, para su respectiva evaluación, incluyendo los siguientes documentos:



- Paz y salvo original vigente.
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I.
- iii. Copia de cédula notariada del Promotor.
 - iv. Declaración Jurada Notariada.
 - v. Copia de la Ley N° 77 del 28 de diciembre de 2001, que reorganiza y moderniza al IDAAN. Y dicta otras disposiciones.
 - vi. Copia autenticada del Decreto Ejecutivo N° 322 del 4 de octubre de 2017 que nombra al Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.
 - vii. Y demás documentos técnicos y legales indicados en el contenido del EsIA.

Fundamento legal basado en el Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998 (Ley General del Ambiente) y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo 123 de 2009.

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted.

Atentamente,

JUAN FELIPE DE LA IGLESIA TOBÓN
Director Ejecutivo

BC/RR/MB



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338

CERTIFICÓ:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s); como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s); firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

04 SEP 2019

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima